ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RK LATAM S.A.

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del dos mil dieciocho, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía RK LATAM S.A., con la presencia de la señora Ana Milena Rivera, propietario de 920 participaciones y del señor Marcelo Erazo, propietario de ochenta (80) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social de la Compañía es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US $ 1.000).

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Juan Pablo Costales y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, la señora Ana Milena Rivera

La Junta decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2017.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

La señora Ana Milena Rivera, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión, durante el ejercicio económico del 2017, ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente solicita a los accionistas, pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y pide que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

La Gerente General expresa, que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, licenciada Minerva Andreina Aragón Fernández correspondiente al ejercicio económico 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente solicita a los accionistas, pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y pide que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

La Gerente General manifiesta que los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Ganancias y Pérdidas
3. Estado de Cambio en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo

El Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos Estados Financieros. La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2017.

En virtud de que en el ejercicio económico 2017 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US$ 1.424,34 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se dá lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16:00.

Juan Pablo Torres Costales Presidente – Secretario	Ana Milena Rivera Gerente General	Marcelo Erazo Accionista